

# **ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LA INFLACIÓN EN EL ECUADOR**

**BRUNO FAIDUTTI**

**IEEP**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE  
ECONOMÍA POLITICA**

**Guayaquil, Agosto del 2003**

# **ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LA INFLACIÓN EN EL ECUADOR**

**Bruno Faidutti**

**Instituto Ecuatoriano de Economía Política, Guayaquil**  
<<http://www.his.com/~ieep>>

Bruno Faidutti es economista independiente, posee una maestría en ciencias económicas de la Universidad de Ottawa, Canada, fue miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena-CAN, asesor de la gerencia del Banco Central y del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. El email personal es <[bfaidutti@impsat.net.ec](mailto:bfaidutti@impsat.net.ec)>.

# CONTENIDO

	Página
Introducción.....	4
Metodología del Cálculo de la Inflación.....	5
Cálculo del Índice de Precios al Consumidor del Área Urbana IPCU.....	6
La Inflación con Dolarización.....	9
Alimentos, Bebidas y Tabaco.....	11
Vestido y Calzado.....	12
Alquiler, Agua, Gas y Electricidad.....	13
Muebles, Equipamiento y Mantenimiento de Vivienda.....	14
Salud.....	15
Transporte.....	16
Esparcimiento y Cultura.....	17
Educación.....	18
Hoteles, Cafeterías y Restaurantes.....	18
Misceláneos.....	19
Problemas de Cálculos.....	19
Un Proceso de Aprendizaje Monetario.....	23
Conclusiones.....	25
Referencias.....	27

# **ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LA INFLACIÓN EN EL ECUADOR**

**Por Bruno Faidutti**

## **INTRODUCCIÓN**

Al adoptarse el modelo monetario-cambiario de la dolarización en el Ecuador todos los agentes económicos, políticos, comunicadores, etc. estuvieron a la expectativa de los resultados que presente el índice de precios al consumidor. La razón por la cuál se observaba la variación en el índice de los precios era porque, entre las principales virtudes de la dolarización, se esperaba la reducción de la inflación a estándares internacionales.

El cálculo esperado por todos de la inflación con dolarización no se dió “oficialmente” porque para el registro de la inflación, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) no modificó la forma de cálculo de la tasa inflacionaria por lo que, en este trabajo, se demostrará que dicha medición no reflejó la realidad, a consecuencia de que la misma sigue siendo en sucres; es decir, la inflación en el Ecuador es medida con un año base septiembre 1994 a agosto 1995, período en el cual regía el sucre como moneda nacional; y por ende, esto crea una variación irregular en la transformación del sucre al dólar a partir del año 2000, tiempo en que el dólar entra en vigencia como moneda nacional.

Seguir una secuencia estadística y comparar una serie en sucres con una serie en dólares es físicamente imposible porque la cantidad de sucres en el mercado crece por la emisión monetaria que a su vez influye en la variación de los precios al incrementar la demanda; y con la dolarización, los dólares reemplazaron a la totalidad de los sucres en circulación o a la base monetaria del sistema financiero. Es decir que, al adoptarse el dólar como moneda oficial del Ecuador y por ser ésta una moneda extranjera, elimina el poder de emisión del Banco Central del Ecuador y a partir de allí, cualquier variación positiva en la base monetaria, la misma que de sucres se transformó a dólares al tipo de cambio de S/. 25.000, se daría por el crecimiento de la economía a través del flujo de capitales provenientes del comercio exterior, inversión directa y transferencias. Este artículo desarrolla una metodología para eliminar las distorsiones en el análisis económico que se origina al comparar el índice de precios al consumidor en sucres con el nuevo IPCU en dólares a partir del año 2000.

En esta investigación se comprueba, una vez más, que las políticas intervencionistas del gobierno, ya sea mediante la fijación de salarios, tarifas, aranceles o subsidios, distorsiona los precios relativos. Unos precios suben “artificialmente” mas que otros y el mercado no refleja la real abundancia o escasez del recurso. Basándose en estas señales equivocadas, los agentes económicos, empresarios, toman decisiones erróneas que inician los ciclos de recesión económica en un país.

## **Metodología del Cálculo de la Inflación**

Para continuar con el cálculo inflacionario después de haberse adoptado la dolarización en el país, se debió compaginar matemáticamente el índice de precios al consumidor en sucres al índice de precios al consumidor en dólares que se inició, porque la comparación del presente al pasado de las cifras inflacionarias ocasionan distorsiones en el análisis económico. Esto se da porque se interrumpe una serie estadística por el cambio de la moneda utilizada en el cálculo. Si bien es cierto se puede empezar un nuevo índice de precios al consumidor con año base 2000, es necesario establecer en el cambio del índice la relación de los precios durante el periodo de transición con año base 1998 por ser un año previo al colapso económico financiero de 1999.

Enfatizando, lo deseable es que la inflación en dólares se la registre desde el mes y año que se estableció la dolarización, esto es enero del año 2000; sin embargo, para el análisis económico es importante encontrar la relación del índice actual en dólares del índice anterior en sucres.

En el Gráfico 1 se expresa la diferencia sustancial entre el índice de precios al consumidor del área urbana (IPCU) en sucres y el IPCU en dólares. Si se comienza un nuevo IPCU en dólares a diciembre de 2000 para medir la inflación anualizada, no se podría establecer una relación histórica de la inflación o establecer el comportamiento de los precios durante la crisis financiera de 1999, la misma que propició a que se implante el modelo monetario-cambiarario de la dolarización.

Por las razones expuestas y con la finalidad de lograr un mejor cálculo de la inflación es que se tomó al año de 1998 como año base para transformar los sucres a dólares y poder tener una serie de inflación comparativa en los tres años de vigencia de la dolarización. Utilizando diciembre de 1998 como año base para el cálculo del nuevo índice de precios, se aprecia en el Gráfico # 1 la contracción económica de 1999, la misma generó una caída del nivel de los precios en términos de dólares del -44.20% y una recuperación del nivel de los precios del 56.74% de inflación para diciembre del 2000. En términos de sucres para el año 1999, la tendencia siguió siendo inflacionaria por la emisión de sucres del Banco Central que procuraba contrarrestar la fuga de capitales por la falta de confianza de los depositantes en el sistema financiero nacional.

El Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) utiliza para el cálculo de la inflación en el Ecuador una canasta familiar compuesta por 197 artículos. Cada uno de los artículos tiene ponderaciones para determinar su influencia sobre el índice de precios al consumidor del área urbana. El Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) para realizar el cálculo de la inflación hace muestreos en las principales ciudades del país y pondera los resultados por el grado de importancia poblacional de dichas ciudades. A continuación el detalle de las principales ciudades del Ecuador y sus ponderaciones:

COSTA	.520	SIERRA	.480
Guayaquil	.301	Quito	.267
Machala	.027	Cuenca	.046
Portoviejo	.023	Ambato	.029
Manta	.068	Riobamba	.057
Esmeraldas	.051	Loja	.057
Quevedo	.050	Latacunga	.024

Fuente: INEC

La información obtenida del INEC para este trabajo comprende precios en sucres para los años de 1998 y 1999; y precios en dólares para los años 2000, 2001 y 2002. Dichos precios están ponderados a nivel nacional y la estructura del IPCU tiene ponderaciones para los precios de los 197 artículos resumidas en segmentos de la siguiente manera:

	Bienes y Servicios	Ponderación
Alimentos, Bebidas y Tabaco	77	.321
Vestido y Calzado	37	.112
Alquiler, Agua, Gas, Electricidad y otros	4	.117
Muebles, Equipamiento y Mantenimiento de Vivienda	29	.068
Salud	4	.034
Transporte	8	.098
Esparcimiento y Cultura	11	.037
Educación	8	.048
Hoteles, Cafeterías y Restaurantes	5	.119
Misceláneos	14	.046

Fuente: INEC

En resumen el IPCU está estructurado en 10 segmentos cuyos bienes y servicios totalizan 197 y la sumatoria de las respectivas ponderaciones es igual a 1.

### **Cálculo del Índice de Precios al Consumidor del Área Urbana IPCU**

El INEC aplica la fórmula de Laspeyres para el cálculo del índice de precios al consumidor del área urbana (IPCU) y para ello se realizan encuestas en las ciudades arriba mencionadas donde se mantiene el mismo patrón de cantidad, tamaño, calidad, presentación y cualquier otra característica que ayude a identificar el producto. En artículos iguales se promedia el precio para la aplicación de la fórmula.

El precio promedio por artículo y por la ponderación de dicha ciudad en un periodo t ( $P_{i,t}$   $w_c$ ) nos da el precio promedio del artículo i a nivel nacional en un periodo t ( $P_{p,t}$ ) el mismo que sumado y ponderado ( $w_{i,t}$ ) representa la totalidad del gasto corriente ( $GC_{bs}$ ) utilizado para la compra de una canasta de bienes y servicios. La fórmula es la siguiente:

$$P_{p,t} = \sum_{i,p=1}^n P_{i,t} w_c$$

$$GC_{bs} = \sum_{i,p=1}^n P_{p,t} w_i$$

y la variación porcentual del gasto corriente de un periodo a otro es,

$$\Delta GC_{bs} = \frac{\sum_{i,p=1}^n P_{p,t} w_i}{\sum_{i,p=1}^n P_{p,o} w_i} * 100$$

Donde,	$P_{i,t}$	= Precio promedio del artículo en el periodo de referencia por ciudad
	$w_c$	= Ponderación por ciudad
	$P_{p,o}$	= Precio promedio y ponderado a nivel nacional, período “o”
	$P_{p,t}$	= Precio promedio y ponderado a nivel nacional, período “t”
	$w_i$	= Ponderación de cada artículo que conforma la canasta básica
	$GC_{bs}$	= Gasto corriente de bienes y servicios en un periodo determinado
	$\Delta GC_{bs}$	= Variación porcentual del gasto corriente de bienes y servicios de un periodo determinado a otro

En el presente trabajo, la medición de la inflación está tomada al 31 de diciembre de 1998 hasta el 31 de diciembre del 2002, es decir al final de cada periodo, arrancando con el índice de 100 para el año base de 1998.

Se tomaron los precios de los artículos en sucres del mes de diciembre para los años de 1998 y 1999, transformándolos a dólares utilizando el tipo de cambio libre del final del periodo de S/6.755,83 y S/20.500,00 de 1998 y 1999, respectivamente. Es decir que para los años de 1998 y 1999,  $P_i$  fue calculado de la siguiente manera:

$$P_i = \frac{P_{p,t}}{TC}$$

donde,

- $P_i$  = Precio en dólares promediado a nivel nacional de cada uno de los 197 artículos
- $P_{p,t}$  = Precio en sucres promediado a nivel nacional de cada uno de los 197 artículos
- TC = Tipo de cambio promedio de sucres a dólares a diciembre

Una vez establecidos los precios en dólares para los años mencionados, dichos precios de los 197 artículos se los multiplicaron por sus respectivas ponderaciones para crear un nuevo índice de precios que pueda ser comparado con los años 2000 y 2001, cuyos precios de los artículos de la canasta familiar se registran en dólares. Las fórmulas son las siguientes:

$$IPCUI_{i,b} = \frac{\sum_{i=1}^n W_i * P_{i,b}}{\sum_{i=1}^n W_i * P_{i,b}} * 100 = 100 \text{ para el año base}$$

y,

$$IPCUI_{i,t} = \frac{\sum_{i=1}^n W_i * P_{i,t}}{\sum_{i=1}^n W_i * P_{i,b}} * 100$$

donde,

- $IPCUI_{i,t}$  = Índice de precios al consumidor del subgrupo(i) en el periodo(t)
- $IPCUI_{i,b}$  = Índice de precios al consumidor del subgrupo(i) en el año base(b) igual 100
- $w_i$  = Ponderación del artículo(i) a nivel nacional
- $P_{i,t}$  = Precio promedio a nivel nacional del artículo(i) en el periodo t
- $P_{i,b}$  = Precio promedio a nivel nacional del artículo(i) en el periodo base(b)
- $\sum_{i=1}^n$  = Sumatoria del 1 al 197 artículo



El numerador de la fórmula es la sumatoria de cada artículo que compone el subgrupo en análisis y las sumas de todos los subgrupos da como resultado \$328.32 para el año base de 1998. Esto implica que el total de la canasta es de \$328.32 para dicho año; sin embargo, no necesariamente el resultado de la suma de esta canasta refleja el mínimo de subsistencia de cada ciudadano dado que en ésta existen artículos duraderos que no son consumidos mensualmente. El motivo del presente análisis no es establecer el costo de la canasta familiar, pero sí demostrar que la medición de la inflación en el Ecuador por el periodo de 1998-2002 no fue la correcta por razones mencionadas con anterioridad.

Aplicando la fórmula descrita, tenemos que el índice de precios al consumidos del área urbana IPCU se mide de la siguiente manera:

$$IPCU = \sum_{i=1}^n IPCU_{i,t} w_s$$

donde,

$w_s$  = La ponderación de cada uno de los 10 subgrupos que conforman la canasta familiar

En resumen la inflación es una variación entre dos índices: el índice de precios del periodo a analizarse y el índice de precios de un periodo anterior. La fórmula de la inflación entre dos periodos es la siguiente:

$$\Delta i_{t,t-1} = \frac{IPCU_{t-1} - IPCU_t}{IPCU_t} * 100$$

que es lo mismo que:

$$\Delta i_{t,t-1} = \left[ \frac{IPCU_{t-1}}{IPCU_t} - 1 \right] * 100$$

donde,

$\Delta i_{t,t-1}$  = Inflación o variación porcentual del índice entre los periodos t y t-1  
 $IPCU_t$  = Índice de precios al consumidor del periodo t  
 $IPCU_{t-1}$  = Índice de precios al consumidor del periodo t-1

### La Inflación con Dolarización

Según los datos oficiales la inflación en el Ecuador en los últimos 4 años es de 60,7%, 91%, 22,40% y 9.36% de 1999, 2000, 2001 y 2002, respectivamente. En el análisis realizado por el autor es de -44.20% de 1999, 56,74% de 2000, 21.02% de 2001 y 8,13% de 2002. Ver Cuadro 1

## Cuadro 1

### INFLACIÓN EN EL ECUADOR

	1999	2000	2001	2002
INEC	60.70%	91.00%	22.40%	9.36%
Año Base 1998	-44.20%	56.74%	21.02%	8.13%
	-----	-----	-----	-----
DIFERENCIA	104.90%	34.26%	1.41%	1.23%

En el análisis comparativo entre la inflación registrada por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) y el autor, existe una sustancial diferencia en los dos primeros años del análisis donde las cifras se distinguen desde el 104.90% de 1999 hasta el 34.26% de 2000; en los dos últimos años se reducen las diferencias a 1.41% de 2001 y 1.23% de 2002. Si bien es cierto que la tendencia de la diferencia entre los dos cálculos con el tiempo desaparecen, las cifras registradas por el INEC es lo que ha creado una percepción equivocada sobre el efecto de la dolarización en el nivel de los precios en el Ecuador. La opinión ciudadana, a falta de orientación estadística y analítica de la inflación, se está llevando el criterio de que la dolarización adoptada hace dos años en el Ecuador no ha controlado la inflación. Esto crea expectativas negativas sobre el futuro del modelo monetario-cambiario y llena de argumentos equívocos a los analistas económicos, principalmente a los detractores de la dolarización.

A pesar de los problemas de 1998, de bajo crecimiento (0,40 del PIB) y tasas de inflación anual del 43,4%, dicho año estaba dentro de lo normal con respecto a los indicadores económicos para ser un año electoral por lo que se lo eligió como año base para los cálculos de la inflación en dólares de los años subsiguientes. Si bien es cierto que nos podríamos remontar a años anteriores para el estudio, esto no es necesario porque se considera que los cálculos de inflación en sucres previo a la dolarización son los correctos; sin embargo, este sistema de cálculo, con año base en sucres, colapsa en el momento en que se tiene que medir la inflación en dólares con un índice de precios en sucres.

Las cifras registradas demuestran que con el colapso financiero de más del 70% de los bancos y financieras en 1999, sumado al congelamiento del 50% de los depósitos, para evitar la fuga de los capitales del sistema financiero, hubo una notable falta de transacciones comerciales que se reflejaron en una deflación de -44.20% y una inflación en el año 2000, año que se implantó la dolarización en el país, del 56.74%, 21.02% de 2001 y 8.13% de 2002.

## Cuadro 2

### INDICE DE PRECIOS - AÑO BASE 1998 A DICIEMBRE 31

	1998	1999	2000	2001	2002
CANASTA FAMILIAR (197 artículos)	328.43	237.29	370.23	371.53	365.55
INDICE DE PRECIOS	100	55.80	87.47	105.86	114.47
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA INFLACIÓN		-44.20%	56.74%	21.02%	8.13%
VARIACIÓN % DE LA INFLACIÓN ENTRE 1998, 2001 y 2002				5.86%	14.47%
PROMEDIO ANUAL DE LA INFLACIÓN				1.95%	3.62%

En el Cuadro # 2 se aprecia que la inflación en dólares registrada en el 2000 (56.74%) es parte de una recuperación de precios ya existente en el Ecuador antes de la aplicación de la dolarización y de la caída del sistema financiero en 1999. La recuperación de los precios en el año 2001 es parte de este proceso, la inflación en el 2001 fue 21.02% y 8.13% en el 2002. Si comparamos el comportamiento de tres años de la inflación (1998 a 2001), ésta registra una acumulación del 5.86% o 1.95% de inflación promedio anual, la misma que es menor en promedio a la inflación de los Estados Unidos de 2.97% en el mismo periodo; sin embargo, la inflación de los últimos cuatro años en el Ecuador se acumuló en 14.47% entre 1998 y 2002, lo que significó una tasa de inflación promedio anual de 3.62% frente a la inflación Norteamericana de 2.55%.

Es importante continuar con el análisis de la inflación en dólares por cada uno de los 10 subgrupos para determinar qué segmento de la economía influyó más en la variación de los precios.

**Alimentos, Bebidas y Tabaco.**- Este segmento donde se agrupan 77 de los 197 artículos que conforman la canasta familiar es el de mayor influencia sobre las amas de casa. Al acudir al mercado el ama de casa forma su propia expectativa sobre la variación en el nivel de los precios, por eso existe la percepción popular de que la dolarización no sirvió para la estabilidad de los precios. El Cuadro 3 así lo demuestra.

Para 1999, la caída de los precios registro -48.05% por razones mencionadas anteriormente. La recuperación de los precios fue del 72.87% y del 21.33% para los años del 2000 y 2001, respectivamente. Ya para el 2002, la inflación en alimentos disminuía su ritmo a 5.84%. Podemos decir que por la pronunciada caída del nivel de los precios de Alimentos,

Bebidas y Tabaco en 1999 la recuperación de estos continuó en términos de dólares a niveles ya existentes en el año de 1998. En resumen, la variación de los precios del subgrupo en análisis es del 8.96% entre 1998 y el 2001, lo que en promedio anual es de 2.99%; si a esta cifra le restamos la inflación norteamericana acumulada de los últimos tres años (8.9% de 1998 al 2001), la variación neta es de apenas 0,06%.

Similarmente, se promedió la inflación de los 4 últimos años (1998 al 2002) y ésta registró una inflación promedio anual 3.83% y acumulada de 15.32% frente a una inflación acumulada, por los cuatro años, de 10.60% de los Estados Unidos. La variación de precios de los últimos 4 años del segmento en análisis es 4.72% superior de la inflación internacional.

### Cuadro 3

#### INDICE DE PRECIOS - ALIMENTOS - AÑO BASE 1998 A DICIEMBRE 31

	1998	1999	2000	2001	2002
INDICE DE PRECIOS	100	51.95	89.81	108.96	115.32
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA INFLACIÓN		-48.05%	72.87%	21.33%	5.84%
VARIACIÓN % DE LA INFLACIÓN ENTRE 1998, 2001 y 2002				8.96%	15.32%
PROMEDIO ANUAL DE LA INFLACIÓN				2.99%	3.83%

**Vestido y Calzado.**- La indumentaria o vestimenta incluye 37 artículos utilizados por los ciudadanos para vestirse y todo lo concerniente al calzado para hombre, mujer y niños de ambos sexos. La lista de los artículos consiste en ropa confeccionada para hombre, mujer, niño, niña y bebés, más los calzados utilizados por una familia. El arancel de importación de indumentaria es del 20% lo que significa una protección a la confección de vestimenta y fabricación de calzado. Esto no favorece a la competencia, una demostración de aquello es que en las cifras registradas (ver Cuadro 4) se demuestra que el nivel de los precios, después de la caída del -41.89%, la recuperación de los precios fue del 73.21% y 24.23% en 2000 y 2001, respectivamente. En 2002, la inflación terminó en 8.46% de incremento con respecto al año anterior. Si bien es cierto que la tendencia de los precios en estos artículos es la estabilización, también es cierto de que éstos han registrado crecimiento inflacionario de alrededor del 9% en los cuatro años del análisis, 1998 a 2002. Los precios en indumentaria han crecido en aproximadamente el 25% entre los años de 1998 y 2001 registrándose un promedio anual de 8.33%.

#### Cuadro 4

### INDICE DE PRECIOS - VESTIDO Y CALZADO - AÑO BASE 1998 A DICIEMBRE 31

	1998	1999	2000	2001	2002
INDICE DE PRECIOS	100	58.11	100.66	125.04	135.62
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA INFLACIÓN		-41.89%	73.21%	24.23%	8.46%
VARIACIÓN % DE LA INFLACIÓN ENTRE 1998, 2001 y 2002				25.04%	35.62%
PROMEDIO ANUAL DE LA INFLACIÓN				8.33%	8.91%

Dentro de la política de Comercio Exterior, una rebaja arancelaria en indumentaria sería una política acertada para aproximar los niveles de precios de estos artículos a niveles internacionales.

**Alquiler, Agua, Gas y Electricidad.**- En este subgrupo se agrupan los cuatro servicios más importantes de la canasta familiar con una participación en el índice de precios del 11.7%. Estos son los principales servicios necesarios para la subsistencia de la familia tales como el alquiler de la vivienda, la energía, el gas doméstico y agua. En el Ecuador todos estos precios están total o parcialmente determinados por el Gobierno. El costo de la electricidad con relación a los países vecinos. En el Cuadro 5, tenemos que el subgrupo de la vivienda sufrió una caída en el nivel de los precios en términos de dólares en 1999 de aproximadamente del -61% con respecto al año anterior; sin embargo, se registra una recuperación en los niveles de los precios del 9.40%; 39.18% y 44.53% en el 2000, 2001 y 2002, respectivamente. Notese que en vivienda aún no se da la recuperación de precios de los artículos a niveles de 1998, por lo que se registra una deflación del -40% entre 1998 y 2001, y una caída en los precios del -13.28% entre 1998 y 2002, a pesar de que la recuperación de los precios de 1999 tuvo cifras de dos dígitos en 2001 y 2002.

### Cuadro 5

#### INDICE DE PRECIOS - VIVIENDA - AÑO BASE 1998 A DICIEMBRE 31

	1998	1999	2000	2001	2002
INDICE DE PRECIOS	100	39.41	43.11	60.00	86.72
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA INFLACIÓN		-60.59%	9.40%	39.18%	44.53%
VARIACIÓN % DE LA INFLACIÓN ENTRE 1998, 2001 y 2002				-40.00%	-13.28%
PROMEDIO ANUAL DE LA INFLACIÓN				-13.33%	-3.32%

Las cifras nos demuestran que todo lo relacionado a los servicios públicos y de arriendo de vivienda en el Ecuador, están en franca recuperación económica y que se espera una variación positiva de la tasa de inflación para el presente año; esto implica crecimiento en los precios de dicho segmento a niveles que se aproximen al año de 1998. La velocidad del ajuste de los precios dependerá del crecimiento de todos los sectores de la economía.

**Muebles, Equipamiento y Mantenimiento de Vivienda.-** En este segmento están agrupados 29 artículos referentes a los muebles, equipos de línea blanca y mantenimiento. En promedio el comportamiento de los precios en este grupo de bienes y servicios está acorde a la inflación internacional promedio de los cuatro años de medición entre 1998 y 2002 con una tasa del 2.42% (ver Cuadro 6).

### Cuadro 6

#### INDICE DE PRECIOS - MUEBLES - AÑO BASE 1998 A DICIEMBRE 31

	1998	1999	2000	2001	2002
INDICE DE PRECIOS	100	76.42	106.50	112.21	109.69
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA INFLACIÓN		-23.58%	39.37%	5.36%	-2.25%
VARIACIÓN % DE LA INFLACIÓN ENTRE 1998, 2001 y 2002				12.21%	9.69%
PROMEDIO ANUAL DE LA INFLACIÓN				4.07%	2.42%

Con la experiencia pasada y en dolarización, las empresas comercializadoras de electrodomésticos se ven forzados a competir con los mejores precios y servicios (créditos hasta 36 meses sin intereses) para ganar participación el mercado.

La competencia ha surtido efecto en todos los artículos de uso en el hogar. En 1999 el índice de precio decreció en -23.58% en el subgrupo de análisis y se recuperó en 39.37% en el 2000 y 5.36% en el 2001, para luego bajar los precios a tasas del -2.25% anuales en 2002. Podemos decir que los precios de los artículos para el hogar se encuentran a niveles acordes con la estructura de mercado existente en el Ecuador. Esto nos lleva a una tendencia estable en el nivel de los precios de estos artículos.

**Salud.-** Este subgrupo está conformado por una canasta de medicina, la misma que está compuesta de 16 productos básicos de la medicina, consulta médica, lentes y exámenes de laboratorio, que constituye el 3.4% del índice de precio al consumidor.

### Cuadro 7

#### INDICE DE PRECIOS - SALUD - AÑO BASE 1998 A DICIEMBRE 31

	1998	1999	2000	2001	2002
INDICE DE PRECIOS	100	63.34	109.84	129.10	134.14
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA INFLACIÓN		-36.66%	73.42%	17.54%	3.90%
VARIACIÓN % DE LA INFLACIÓN ENTRE 1998, 2001 y 2002				29.10%	34.14%
PROMEDIO ANUAL DE LA INFLACIÓN				9.70%	8.54%

La consulta médica es el precio que cobra el médico por sus honorarios profesionales y se obtiene del promedio que pagan las familias de menores recursos. Esta ha pasado de aproximadamente \$15 de 1998 a \$18 de 2002, esto es un incremento del 20% en cuatro años o 5% por año. La canasta de medicina se ha incrementado en 35% o 8.75% promedio anual en los últimos cuatro años, esto es un crecimiento de alrededor de \$19 a \$26 de 1998 y 2002, respectivamente. Mientras que el costo de los lentes y examen de laboratorio se mantuvieron con pequeñas variaciones.

El índice de precio de la salud (ver Cuadro 7) cayó en -36.66% en 1999, y crecieron en 73.42% en 2000 y 17.54% en 2001. En el 2002 baja la tendencia de crecimiento de los precios de la salud, registrando un incremento de 3.90% en el 2002. Si bien es cierto que la tendencia se estabilizó, el índice creció en 34.14% entre 1998 y 2002, que en promedio significa una tasa anual del 8.54%, muy por encima de la inflación de los Estados Unidos de América que fue del 2.55% en el mismo periodo.

**Transporte.-** En este segmento que constituye el 9.8% del índice de precios se estabilizó la tendencia de los precios en -0.20% y -1.76% de 2001 y 2002, respectivamente (ver Cuadro 8 ). En el 2000, los precios de Transporte habían crecido 58.16% frente a la caída de -27.59%.

### Cuadro 8

#### INDICE DE PRECIOS - TRANSPORTE - AÑO BASE 1998 A DICIEMBRE 31

	1998	1999	2000	2001	2002
INDICE DE PRECIOS	100	72.41	106.50	112.21	109.69
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA INFLACIÓN		-27.59%	58.16%	-0.20%	-1.76%
VARIACIÓN % DE LA INFLACIÓN ENTRE 1998, 2001 y 2002				14.29%	12.28%
PROMEDIO ANUAL DE LA INFLACIÓN				4.76%	3.07%

En Transporte tenemos 8 agrupaciones de bienes y servicios, donde 4 de ellos obedecen a precios fijados por el Estado: combustibles usados para el transporte, tarifa de taxi, tarifas de bus urbano e interprovincial. Los precios controlados por el Estado en transporte contabiliza el 5.5% del índice total y los 4 restantes bienes y servicios: automóvil, bicicleta, repuestos y servicio de mantenimiento del vehículo, corresponde al 4.3% de la ponderación total, donde el precio del automóvil varió en 12.28% desde 1998 a 2002, esto es un promedio del 3% anual por ese periodo, similar a los 3.07% del total del índice de transporte. ¿Por qué se da esta similitud?. Porque un automóvil o camioneta cuesta alrededor de \$10,000, el precio más alto de los calculados en la canasta familiar y por ende tiene la mayor influencia en el índice de precios de los transporte. La demanda por automóviles creció de 57,000 unidades del 2001 a 65,000 del 2002, según la Asociación Ecuatoriana Automotriz del Interior (AEADI); sin embargo, un alza oficial de los combustibles repercute mayormente en todos los precios de la economía.

Es importante mencionar que entre 1998 y 2002, los precios de transporte de autobus urbano, autobus interprovincial y taxi variaron en 17.47%, 9.50% y -6.77%, respectivamente, los mismos que en promedio anual equivalen a 4.37% de autobus urbano, 2.38% de autobus interprovincial y -1.69% de taxi. Es de suponer que los transportistas urbanos tienen un poder sindical significativo, como en efecto lo es, para negociar las tarifas con el gobierno. Hasta el 31 de diciembre del año pasado, el transporte de autobus de la ciudad valía \$0.14 el popular y \$0.20 el selectivo. La diferencia entre estas dos modalidades de transporte es que el selectivo solo recibe pasajeros hasta que las filas de asientos se llenen y el popular está permitido transportar también pasajeros de pie. El crecimiento de los precios del transporte urbano aparenta ser significativo, empero los precios están por debajo del precio del transporte de autobus internacionalmente (\$0.25), teniendo los mismos costos de repuestos, combustible, etc.



**Esparcimiento y Cultura.-** Similar a la situación de los precios que se registraron en vivienda. La crisis económica ha afectado directamente a los productos suntuarios de la canasta familiar. Televisor, VHS, equipo de sonido, microcomputadoras, etc., son productos importados que han tenido un crecimiento en las ventas del 35% y 20% en 2001 y 2002, respectivamente, según lo informado, extraoficialmente, por un miembro del directorio de la Asociación de Almacenes de Electrodomésticos del Ecuador (ASADELEC).

Los mencionados productos variaron sus precios aproximadamente en -4% (televisor a color), 18%( equipo de sonido), -29%(VHS) y -41%(microcomputadora) entre 1998 y 2002. Además de la competencia que se ha generado por captar el dinero extra al consumo que envían los ecuatorianos residentes en el exterior, la variación negativa de los precios de VHS y microcomputadoras se debe a los avances tecnológicos que hacen que los precios caigan con el tiempo.

En el segmento de Esparcimiento y Cultura, el mismo que representa el 3.7% del índice al consumidor, también hay bienes y servicios tales como periódico, revista, juguete, discos, alquiler de cassette de video y las entradas al fútbol. Todos los mencionados tuvieron tendencia a la recuperación en precios después de la crisis de 1999; sin embargo, el volumen de venta sigue reprimido en este campo.

### Cuadro 9

#### INDICE DE PRECIOS - ESPARCIMIENTO - AÑO BASE 1998 A DICIEMBRE 31

	1998	1999	2000	2001	2002
INDICE DE PRECIOS	100	87.18	105.35	103.28	88.97
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA INFLACIÓN		-12.82%	20.84%	-1.97%	-13.86%
VARIACIÓN % DE LA INFLACIÓN ENTRE 1998, 2001 y 2002				3.28%	-11.03%
PROMEDIO ANUAL DE LA INFLACIÓN				1.09%	-2.76%

En general el índice de Esparcimiento y Cultura registró una variación negativa de -12.82% en 1999, una recuperación a niveles similares de 1998 con un crecimiento de 20.84% en 2000 y decremento del -1.97% y -13.86% en los dos últimos años del estudio (ver Cuadro 9). Esto significa que en los cuatro últimos años (1998 y 2002) la variación porcentual de la inflación de este segmento fue de -11.03%.

**Educación.-** La educación corresponde el 4.8% del IPCU y recoge todos los bienes y servicios relacionados a la enseñanza pre-escolar, escolar, colegial y universitaria, además de los implementos necesarios para la docencia.

La educación es el rubro que mayor caída en el nivel de los precios sufrió durante la crisis (-54.36% de 1999), después de lo registrado en vivienda de 60.59%. Su recuperación fue negativa en -3.42% entre 1998 y 2001, luego tiene un crecimiento registrado del nivel de los precios en 2002 del 22.45% (ver Cuadro 10). Esto constituyó que en promedio haya existido un incremento del 4.57% anual, tasa elevada, si consideramos que los principales rubros que conforman esta canasta de precios en educación que son las pensiones y matrículas de los centros de capacitación, depende de la autorización del Ministerio de Educación.

Vemos que en la canasta de artículos de útiles y textos tiene una variación de los precios del 0.21% entre 1998 y 2002, mientras que lo correspondiente a la educación primaria ha subido el 47%, educación secundaria en 22% y la matriculación de la educación superior ha caído alrededor del -6%, esto se debe a nuevas autorizaciones para la apertura de centros de educación superior por parte del Ministerio de Educación.

### Cuadro 10

#### INDICE DE PRECIOS - EDUCACIÓN - AÑO BASE 1998 A DICIEMBRE 31

	1998	1999	2000	2001	2002
INDICE DE PRECIOS	100	45.64	61.91	96.58	118.27
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA INFLACIÓN		-54.36%	35.65%	56.02%	22.45%
VARIACIÓN % DE LA INFLACIÓN ENTRE 1998, 2001 y 2002				-3.42%	18.27%
PROMEDIO ANUAL DE LA INFLACIÓN				-1.14%	4.57%

**Hoteles, Cafeterías y Restaurantes.-** Estos rubros están directamente relacionados con la crisis y el flujo de capitales provenientes del exterior por turismo, además que constituyen el 11.9% del IPCU. El índice de precios de este subgrupo cayó en -54.01% de 1999, luego los precios de los bienes y servicios de este segmento se incrementaron a tasas del 74.32%, 34.38% y 12.36% en 2000, 2001 y 2002, respectivamente. Las tasas de crecimiento de la inflación del segmento en mención ha ocasionado un promedio anual de incremento en la inflación del sector del 5.26%, o del 21.05% en los últimos cuatro años (ver Cuadro 11).

El pago por alojamiento ha crecido en 37% entre 1998 y 2002, esto es una tasa de inflación anual promedio de aproximadamente 9%. El crecimiento se debe al incremento del turismo proveniente de Europa por la apertura de nuevas frecuencias aéreas hacia el viejo continente debido a la gran demanda de viajeros emigrantes que produjo la crisis. La demanda por viajar a Europa ha permitido el mantenimiento de dos vuelos directos diariamente tanto de Quito como de Guayaquil hacia Madrid y Amsterdam, esto ha permitido que el número de visitantes no residentes se ha incrementado de 510,626 de 1998 a 640.561 de 2001, y se espera que la cantidad de visitantes haya pasado de los 700.000 en el 2002, lo que significaría un incremento de visitas extranjeras al país del 37.09% desde 1998 al 2002.

Restaurantes y Cafeterías han tenido una variación en los precios del 20.90% entre 1998 y 2002, que en promedio anual significa un 5.22%. Este crecimiento está relacionado con la recuperación del sector a consecuencia del incremento en el turismo.

### Cuadro 11

#### INDICE DE PRECIOS - HOTELES - AÑO BASE 1998 A DICIEMBRE 31

	1998	1999	2000	2001	2002
INDICE DE PRECIOS	100	45.99	80.17	107.73	121.05
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA INFLACIÓN		-54.01%	74.32%	34.38%	12.36%
VARIACIÓN % DE LA INFLACIÓN ENTRE 1998, 2001 y 2002				7.73%	21.05%
PROMEDIO ANUAL DE LA INFLACIÓN				2.58%	5.26%

**Misceláneos.-** Misceláneos agrupa los bienes y servicios del cuidado personal del ciudadano tales como corte de pelo, champú, desodorante, jabón, colonia, talco, etc. y todos los servicios de comunicaciones. Muchos de estos artículos son importados y los fabricados localmente contienen un alto porcentaje de componentes importados.

El comportamiento de los precios en los últimos cuatro años es de una caída del -41,94% en 1999 con recuperaciones marcadas del 39.09% en 2000 y del 44.63% en 2001. Para el 2002 se frena el crecimiento inflacionario de dos cifras de los dos últimos años y registra una inflación de 6.60%. El crecimiento inflacionario acumulado de Misceláneos es de 24,50% entre 1998 y 2002; es decir una inflación promedio anual del 6,13% (ver Cuadro 12).

El rubro más influyente en el índice de inflación de Misceláneos es el costo del teléfono, el mismo que ha crecido en precios a una tasa promedio anual de aproximadamente del 5.71% o 22.84% entre 1998 y 2002. Debe tomarse en cuenta de que la tarifa telefónica, al igual que las de combustible y energía siguen siendo tarifas regidas por el Gobierno Central, el mismo que tuvo como meta la venta de los servicios telefónicos y para hacerlos atractivos a la inversión extranjera cubrieron su ineficiencia con elevación de las tarifas, volviéndolas más costosas que los estándares internacionales.

El Ecuador no sólo tiene tarifas telefónicas caras sino que el servicio escasea debido a la falta de inversión en el campo telefónico convencional. Ahora bien, la telefonía celular ha sustituido en un gran porcentaje el déficit del servicio de comunicación, pero el costo sigue siendo uno de los más altos de Sudamérica.

### Cuadro 12

#### INDICE DE PRECIOS - MISCELÁNEOS - AÑO BASE 1998 A DICIEMBRE 31

	1998	1999	2000	2001	2002
INDICE DE PRECIOS	100	58.06	80.75	116.79	124.50
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA INFLACIÓN		-41.94%	39.09%	44.63%	6.60%
VARIACIÓN % DE LA INFLACIÓN ENTRE 1998 Y 2001				16.79%	24.50%
PROMEDIO ANUAL DE LA INFLACIÓN				5.60%	6.13%

**Problemas de Cálculo.-** Lamentablemente las correcciones y ajustes, al cambiar el modelo monetario-cambiario, en el Ecuador no se han dado, lo que dificulta el estudio de las cifras económicas para su comparación con periodos anteriores.

Recientemente el Banco Central ha procedido a cambiar la matriz de insumo producto para su cálculo del PIB. Los nuevos cálculos del Banco Central del PIB real son realizados con año base del año 2000; adicionalmente, se calculó el PIB real con el año base de 1998. Los resultados de ambos índices se expresan en el Cuadro 13.

### Cuadro 13

#### Cálculos del Producto Interno Bruto (En millones de dólares)

	PIB		PIB <sup>1</sup>		PIB <sup>2</sup>	
	NOMINAL	VAR.	REAL	VAR.	REAL	VAR.
1998	23,255	- 1.61%	16,541	2.11%	23,255	
1999	16,674	-28.30%	15,499	- 6.30%	29,879	28.48%
2000	15,934	- 4.44%	15,934	2.81%	18,217	-39.03%
2001	21,024	31.94%	16,749	5.11%	19,860	9.02%
2002 (e)	24,450	16.30%	18,266	9.06%	21,360	7.55%

Notas: <sup>1</sup>Dólares de 2000

<sup>2</sup>Deflactado con el IPCU, año base 1998

Fuente: Información Estadística Mensual, N° 1,810, BCE

Elaborado por : El autor

Las dos primeras columnas del PIB, de izquierda a derecha, representan los valores nominales y reales a dólares de 2000 con sus respectivas variaciones porcentuales. Según las cifras nominales tenemos que hubo un decrecimiento marcado de la economía del -28.30% de 1999. De igual manera se registran caídas nominales del -1.61% de 1998 y -4.44% de 2000, con recuperaciones de crecimiento del PIB del 31.94% y del 16.30% de 2001 y 2002, respectivamente.

En términos reales a dólares de 2000, el PIB registró un crecimiento del 2,11% en 1998, decreció en -6.30% en 1999 y comienza su recuperación, después de adoptada la dolarización, del 2.81%, 5.11% y 9.06% de 2000, 2001 y 2002, respectivamente. Oficialmente tenemos un crecimiento del PIB real significativo en los dos años posteriores a la aplicación de la dolarización en el país. También las cifras nos indica que a partir del 2001 (16,749 millones), en términos reales, el PIB recuperó los niveles registrados en 1998 (16,541 millones) y en 2002 el PIB real fue de 18,266 millones. Por las cifras mencionadas y calculadas del Banco Central tendríamos que la economía ecuatoriana se habría recuperado de la crisis financiera de 1999.

Es difícil imaginar que sin haberse resuelto el tema de las deudas de la banca cerrada y haber llegado a la devolución total de los dineros en manos de la AGD, podamos decir que la economía ecuatoriana se ha recuperado a estándares de 1998, año previo a la crisis financiera. La explicación de lo mencionado es que se sigue calculando mal las cifras que nos puedan llevar a la comprensión económica de dos etapas distintas que deben ser estudiadas: la primera se refiere a las mediciones económicas del PIB, IPCU, Salario Mínimo Real u otros indicadores deflactados a la inflación calculada en sucre, la moneda oficial del Ecuador hasta diciembre de 1999; y la segunda, los cálculos de los índices mencionados en la etapa anterior, pero calculado en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda oficial del Ecuador a partir de enero de 2000.

La pretensión del Banco Central de calcular el PIB con dólares de 2000, soluciona el problema de la comparación y medición hacia futuro de los indicadores económicos, pero no aporta en la comparación económica de los dos periodos económicos para su seguimiento; esto se debe a una razón, que es la modificación del año base para el cálculo del PIB sin cambiar el año base de la medición de la inflación oficial.

Dada la aclaración, revisemos el cálculo del PIB real con año base de 1998 para el seguimiento de la inflación. Para ello asumo que la recolección de la información de la matriz de insumo-producto fue en dólares a partir del año 2000, ya que en la recolección de la información del PIB para 1998 y 1999, años en que regía el sucre como moneda, se puede haber cometido el error de que la cifras nominales del PIB, 23,255 millones y 16,674 millones de 1998 y 1999, respectivamente, hayan sido deflactados en el momento de la conversión de sucres a dólares a través de un tipo de cambio, el mismo que varía de cotización durante el tiempo y es un reflejo de la inflación. Por eso que el PIB nominal de los años de 1998 y 1999, al convertirlo a cifras reales pudiera sufrir una doble deflación.

Ahora bien, asumamos que el Banco Central encontró la fórmula para que los PIB nominales en dólares de 1998 y 1999 sean lo más representativos. Entonces tomamos las cifras del PIB nominal y lo deflactamos al IPCU año base 1998 para obtener el nuevo PIB real (ver Cuadro 13), el mismo que sería de 23,255 millones en 1998; 29,879 millones en 1999; 18,217 millones en 2000; 19,860 millones en 2001 y 21,360 millones en 2002. Con el nuevo PIB real encontramos que la verdadera caída del PIB no fue en 1999 - por motivos de la elevados registros de inflación en dicho año, lo que dio a suponer de que el PIB había crecido en 28.48% con respecto a 1998 - sino en el 2000 donde se registró una caída de -39.03% y recuperaciones del 9.02% en 2001 y 7.55% en 2002.

El lector se preguntará ¿es normal tener lecturas de decrecimientos y crecimientos de dos dígitos en el PIB real ? La respuesta es “no” en circunstancias normales; sin embargo, lo que pasó en el Ecuador no fue normal, país donde la pérdida de confianza hizo colapsar el 70% del sistema financiero y la recuperación de la confianza fue casi inmediata una vez adoptada la dolarización, la misma que se refleja a través de los depósitos en el sector financiero nacional que crecieron en 38.36% entre diciembre de 1999 y diciembre de 2002. Por lo tanto, los registros de crecimiento del PIB real, deflactado al IPCU año base 1998, son más acordes con la realidad económica que vive el país, ya que el PIB real sería de 21,360 millones en 2002, el mismo que es inferior al PIB real de 1998 de 23,255 millones; es decir que la economía aún no se recupera de la crisis financiera y económica suscitada en 1999.

En los constantes comunicados de las cámaras de la producción se sigue mencionando la necesidad de crear un ambiente competitivo indispensable para la recuperación económica de los sectores productivos; adicionalmente, se escuchan a empresarios decir que si bien es cierto que en algunos casos han recuperado sus volúmenes de ventas, en otros casos no han recuperado los niveles de precios de 1998 y vice versa. Si damos como válida las expectativas de los empresarios, las cifras del PIB real año base 1998 estarían mas acordes con la percepción de los empresarios que de las cifras oficiales del PIB real a dólares de 2000.

## Cuadro 14

### Salario Mínimo Vital (Sector Privado)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003(e)
Salario Mínimo Vital	135.32	61.41	97.70	121.30	140.00	151.20
IPCU año base 1998	100	55.80	87.50	105.90	114.50	114.50
Salario Mínimo Real	135.32	85.00	86.67	107.23	125.78	132.09

Nota: Un incremento del 8% en salarios está programado para el 2003.  
Se necesitaría una inflación anual del 0% para aproximarnos al poder adquisitivo del salario real de 1998.

Fuente: Información Estadística Mensual, N° 1,809, BCE

Elaborado por: El autor

Un problema similar de registro de cifras se suscitaría en el cálculo del Salario Mínimo Vital (SMV) real (ver Cuadro 14), porque el IPCU oficial sigue siendo el incorrecto para el uso del cálculo comparativo entre la etapa económica en sucres y la etapa económica en dólares, esto nos lleva a tener que descartar el cálculo oficial para la toma de decisión de cuál debería ser el aumento de los sueldos de los funcionarios públicos y en que porcentaje. Tan confuso es el tema de los salarios que el presidente Noboa ajustó los sueldos de dichos salarios por intuición y no a través de un sustento técnico económico que respalde tan importante decisión. Por lo general, el FMI exige constancia porcentual entre los niveles de sueldos asignados en el presupuesto del Estado y el PIB.

A pesar de que el sueldo del sector privado está regido por decreto, su incremento programado del 8% no iguala el nivel de salario real de 1998, para ello debería esperarse una inflación anual del 0% durante el 2003 y otro incremento del salario en 8% para el 2004 con una inflación calculada del 5%. Esta tasa inflacionaria debe ser medida por el IPCU año base 1998 para su comparación y cálculo correcto del SMV real.

**Un Proceso de Aprendizaje Monetario.-** El cambio de una moneda devaluada o débil como fue el sucre a una moneda estable y fuerte como es el dólar origina a que la ciudadanía entre en un proceso de aprendizaje monetario, ya que los ciudadanos hace más de 25 años habían dejado de manejar monedas fraccionarias con poder de compra. Un ejemplo de lo mencionado es de que las nuevas generaciones en el Ecuador, no recuerdan la era de los 70s cuando normalmente se usaba el real o los dos reales que equivalían a 10 y 20 centavos de sucres, respectivamente. Mientras que un dólar está fraccionado en 100 centavos en monedas de 1, 5,

10, 25 y 50 centavos y todas con poder de compra debido a que es posible comprar una goma de mascar o caramelo con un centavo de dólar.

Una moneda fuerte como el dólar hace que un empresario ahora pueda operar con presupuestos más limpios para fijar sus costos de producción y márgenes de ganancias al desaparecer las devaluaciones monetarias. En el pasado una macro devaluación del sucre sorprendía al empresario perjudicándolo con la pérdida del capital de trabajo porque la reposición del inventario era más costosa o por la dificultad del cobro de sus cuentas a sus clientes por el shock económico que implicaba una medida de esta naturaleza.

Indudablemente que con la dolarización tanto los consumidores como los empresarios entraron en un proceso de aprendizaje donde los precios seguirán ajustándose mientras exista una economía abierta y competitiva. Recordemos que una estructura industrial monopólica se la hace competitiva con rebajas en los aranceles de importación para incrementar la demanda o incrementando el mercado a través de una zona de libre comercio con los países vecinos, lugar donde la base de los consumidores se amplía para permitir la producción de bienes y servicios de más de una empresa en un mismo mercado. Pensando en zonas de libre comercio, sean éstas regionales o subregionales<sup>8</sup>, las autoridades económicas deben tomar medidas que rebajen el costo de los trámites empresariales y corporativos, transparentándose la base impositiva, para proporcionar las condiciones que lleven a los inversionistas a invertir en el Ecuador, asegurando así, un ambiente que impulse a la industria a ser competitiva internacionalmente. La competencia, en un ambiente legal ordenado, garantiza la participación ciudadana y por ende favorece la actividad empresarial.

Igualmente los costos de la producción no pueden estar por encima de los países vecinos ni de los estándares internacionales<sup>9</sup>, aplicando políticas que favorezcan a la competencia y evitando la asignación de precios por decreto. En el Ecuador se sigue privilegiando el manejo ineficaz de las empresas estatales, pues cada vez que una empresa de servicios en manos del Estado registra pérdidas, se soluciona la situación a través del incremento de las tarifas. Ejemplo, las empresas de energía eléctrica y telefónicas del país son usadas para cumplir con las cuotas políticas del mandatario de turno por lo que se hacen ineficiente por el elevado rol de pago de la burocracia. Este hecho ocasiona doble daño a la empresa Estatal, el primero porque infla fuera de presupuestos los gastos y el segundo porque absorbe los recursos que estaban destinados a la inversión, la misma que es indispensable para el crecimiento, funcionamiento adecuado y eficiente de las plantas generadoras o infraestructura de distribución de los servicios.

---

<sup>8</sup>Ecuador es miembro activo de la Comunidad Andina (CAN), una zona de libre comercio subregional, y forma parte de las negociaciones para el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), zona de libre comercio regional.

<sup>9</sup>La tarifa eléctrica en el país es de 8 centavos de dólares el kilovatio hora, porque el costo de generación es elevado en el país, frente a 6 centavos promedio de la mayoría de los estados federados de los Estados Unidos de América donde la electricidad se genera a costos más bajos.



Anteriormente en el sector privado las expectativas de los empresarios giraban alrededor del tipo de cambio para ver si se invertía o no. Hoy dichas expectativas están encaminadas a la creación de nuevos negocios y a competir en su sector productivo. Igualmente el empleado puede trabajar tranquilo a sabiendas de que su sueldo no pierde poder adquisitivo y que la superación personal en educación, más trabajo y constancia lo llevara a mayor remuneración e incremento en su sueldo.

Por eso se torna indispensable que el Estado no tenga ingerencia en los sueldos del sector privado ya que no todos los sectores están en el sendero de la recuperación económica, y quien mejor que el empresario, individuo que maneja las incidencias de su sector productivo para reconocer con remuneración al trabajador calificado y eficiente por temor de que la competencia contrate a sus trabajadores que le costaron entrenar y adaptar a las normas de la empresa.

**Conclusiones.-** Un grupo de 15 ciudadanos, principalmente economistas, de todo el país veníamos proponiendo la dolarización en el país a consecuencia de la pérdida de confianza de los depósitos del público en el sistema financiero nacional, desconfianza que desató la quiebra de la gran mayoría de los bancos e instituciones financieras de la época. Como economistas no tuvimos el eco necesario como para ser tomados en cuenta sino hasta que salió un manifiesto publicado el viernes 7 de enero de 2000 en los principales diarios del país donde proponíamos, entre otras medidas económicas, la dolarización. La historia continuó y el domingo 9 de enero de 2000, es decir dos días después del mencionado manifiesto económico, el presidente Mahuad, en cadena nacional de radio y televisión, se dirigió al país para informar que estaba oficialmente dolarizando la economía al tipo de cambio de 25,000 sucres por cada dólar norteamericano, cuando hacia escasos cinco meses el tipo de cambio estaba alrededor de S/.10,600 por dólar<sup>10</sup>. Para el 21 de enero de 2000 estaba convocada una marcha de movimientos sociales en contra del gobierno del presidente Mahuad, y por los antecedentes que esto implicaba<sup>11</sup>, la adopción de la dolarización fue una medida política antes que económica.

Una vez demostrado que tanto por la tasa oficial de inflación y por la calculada en este trabajo de que la dolarización sí surtió efecto para bajar el ritmo de crecimiento de los precios, es importante de que los funcionarios a cargo de las decisiones en política económica del Ecuador se establezcan metas de no intervención sobre sectores productivos de la economía con la finalidad de no interferir en el proceso de recuperación de la economía. Hay que recordar que el crecimiento de los tres últimos años del PIB ha sido significativo; sin embargo, éste obedece a la dolarización que creó el ambiente propicio para la recuperación económica y no ha obedecido a ningún proceso de ajuste económico por parte de las autoridades.

La tendencia en términos reales de las cifras macroeconómicas a diciembre de 2003 es de recuperación total a estándares de 1998, por lo que era necesario continuar con la política de

---

<sup>10</sup>Tipo de cambio de final de agosto de 1999.

<sup>11</sup>Existía el antecedente de que una marcha organizada, con los mismos grupos sociales involucrados habían derrocado en febrero de 1997 al presidente Abdalá Bucaram.

dejar de hacer y de no interferir con la economía, ya que el 2002 es el tercer año de superávit consecutivo en el presupuesto del Estado, hecho relevante de la historia económica de los últimos 20 años; además que lo único pendiente de “ajuste” en la economía ecuatoriana es el precio del cilindro de 15 kilos de gas doméstico, el mismo que se sigue vendiendo a precios subsidiados, lo que significa para el país la cifra en subsidio de aproximadamente 165 millones de dólares<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup>Son aproximadamente 730,000 toneladas de gas doméstico que se consumen al año. El precio oficial del cilindro es de \$1.60 y el internacional de \$5.00. Fuente: Diario El Universo.

## REFERENCIAS

- Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual, N° 1.810, Diciembre 31 de 2002.
  - Información Estadística Mensual, N° 1.809, Noviembre 30 de 2002.
  - Información Estadística Mensual, N° 1.799, Enero 31 de 2002.
  - Información Estadística Mensual, N° 1.750, Diciembre 31 de 1997.
  
- Diario El Universo, “Venta de autos seguirá en alza el 2003, Maresa”, Quito: Febrero 10 del 2003, pag. 2A
  - “Guía 2003 de carreras universitarias” Guayaquil: Enero 26 del 2003
  - “Subsidio al gas es un tema conflictivo”, Guayaquil: Enero 19 del 2003, Pag. 3A.
  - “El plan del Gobierno – Combustibles”, Guayaquil: Enero 19 del 2003, pag. 2A
  - “Gobierno fijó incremento salarial del 8%”, Quito: Diciembre 31 del 2002. pag. 5A
  - “Deuda para pagos pendientes”, Guayaquil: Diciembre 21 del 2002, pag. 2A
  - “Noboa gastó más en sueldos”, Guayaquil: Diciembre 22 del 2002, pag. 2A
  
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Reglamento Operativo de las Actividades del IPCU”.1998. Talleres Gráficos del Inec.
  
- Ministerio de Turismo, ”Ecuador: Cuentas Satelitales de Turismo 1993-2001, Génesis Ediciones, Quito: Octubre de 2002. <[www.viveecuador.com](http://www.viveecuador.com)>
  
- Schuler, Kurt, “El Futuro de la Dolarización en Ecuador”, Guayaquil: Instituto Ecuatoriano de Economía Política, Octubre 2002.

Nota: Todos los precios de los 197 artículos que conforman la canasta básica a diciembre de 1998 al 2002, a igual que los precios mensuales de enero 2001 a diciembre 2002, fueron proporcionados vía email por el INEC a pedido del Economista Carlos Cortez, director del INEC y proporcionado por el Economista Anibal Céspedes, los mismos que les estoy muy agradecido

## **SOBRE EL INSTITUTO**

El *Instituto Ecuatoriano de Economía Política* (IEEP) es un centro de estudios dedicado al análisis de los problemas económicos y sociales que afectan la sociedad ecuatoriana.

El IEEP realiza actividades e investigaciones dentro de un marco de respeto a los principios de las libertades individuales, la propiedad privada, los mercados libres, y un gobierno limitado y descentralizado.

Estos principios son los cimientos de una sociedad libre y constituyen las bases sobre las cuales se ha establecido el Instituto Ecuatoriano de Economía Política. Está ampliamente demostrado que la aplicación de estos valores ha contribuido a la prosperidad y bienestar de los pueblos.

El IEEP es una organización independiente y privada, sin fines de lucro y sin afiliación alguna a partidos políticos y a organizaciones religiosas. Se financia completamente con donaciones voluntarias de individuos, empresas y fundaciones.

**Directora: Ec. Dora de Ampuero**  
**Higuera # 106 y Manuel Rendón S. (Costanera)**  
**Teléfonos: 2885991 - 2881011 Fax: 2885991**  
**e-mail: dampuero@ecua.net.ec <http://www.his.com/~ieep>**  
**Guayaquil, Ecuador**